



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es una
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

05 ABR 2023

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA

Resolución Administrativa

Lima, 04 de Abril de 2023

Visto, el expediente con registro Nº 12566-2023, que contiene el Memorándum Nº 100-2023-DG-HNDM, sobre propuesta de encargo de Funciones en el cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 05-90-PCM, en concordancia con la Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, establece que el encargo es la acción Administrativa, mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de función de responsabilidad directiva dentro de la entidad, el encargo es temporal, excepcional y fundamentada, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor, que en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, mediante Resolución Secretarial Nº 101-2022/MINSA, de fecha 17 de mayo de 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; aprobando su Actualización a través de Resolución Administrativa Nº 091-2023/OP/HNDM de fecha 13 de febrero de 2023 y del mismo modo con Resolución Directoral Nº 224-2022-D/HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2022 de la Unidad Ejecutora 028-0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 024-2023/OP/HNDM, de fecha 23 de enero de 2023, se asignó al Médico Cirujano **Robin Jhonathan ZUÑIGA VILA**, Médico contrato por reemplazo, con Registro de CMP Nº 051715, Especialista en Radiología, con RNE Nº 030557, en adición a sus funciones, la responsabilidad funcional de Jefe de Departamento, del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Memorándum Nº 100-2023-DG-HNDM, de fecha 29 de marzo de 2023, el Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para dar por concluida la asignación anterior, y propone encargar a la Médico Cirujano **Guillermina BALLENA EFFIO**, Médico Especialista, Nivel MC-2, con registro CMP Nº 039041, Especialista en Radiología, con RNE Nº 020609, en adición a sus funciones, la responsabilidad funcional de Jefe de Departamento, del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, el encargo de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer el encargo de funciones a la mencionada profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y,

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
05 ABR 2023
SECRETARIA
Hora: 09:53 Firma: [Firma]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
BERNARDO E. MONTERO AVILA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal



05 ABR 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente Resolución, la asignación de funciones efectuada al Médico Cirujano **Robín Jhonathan ZUÑIGA VILA**, mediante Resolución Administrativa N° 024-2023/OP/HNDM, de fecha 23 de enero de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Médico Cirujano **Guillermo BALLENA EFFIO**, Médico Especialista, Nivel MC-2, con registro CMP N° 039041, Especialista en Radiología, con RNE N° 020609, en adición a sus funciones, la responsabilidad funcional de Jefe de Departamento, del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que a la mencionada servidora se le abone las retribuciones económicas como profesional de la salud, que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI
Jefa de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración



Dpto. Diagnóstico por Imágenes
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal
INFORHUS
Interesados
Legajo
Archivo